

# ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

SEPTIEMBRE 2020

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO



## **Propósito del Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021**

El Instituto Belisario Domínguez (IBD), como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de la hacienda federal.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Paquete Económico 2021 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento abarca en su primera sección los principales elementos de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), e incluye un análisis de la evolución de la deuda pública. La segunda sección cubre los principales componentes de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF). Finalmente, la tercera sección contempla los principales rubros de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Cabe mencionar que, de acuerdo al Artículo 42 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos deberá cumplir con los siguientes tiempos:

- A más tardar el 8 de septiembre de cada año, el Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión el Paquete Económico que deberá incluir los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).
- La Cámara de Diputados tendrá hasta el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos, mientras el Senado tendrá hasta el 31 de octubre para hacerlo.
- La Cámara de Diputados tendrá como fecha límite el 15 de noviembre para aprobar el Presupuesto de Egresos.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Resumen ejecutivo

En cumplimiento con lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el pasado 8 de septiembre el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2021. Éste se conforma de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

El Paquete Económico 2021 se presenta en un contexto global de crisis, debido principalmente a los efectos de la pandemia de COVID-19.

La SHCP estima un crecimiento real del PIB para México en 2020 de -8.0% y de entre 3.6% y 5.6% para 2021, con un crecimiento puntual para fines de finanzas públicas de 4.6%. Asimismo, pronostica que la actividad económica será favorecida por el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito, la inversión en infraestructura pública y privada, y la convergencia de la inflación hacia su objetivo. Para las estimaciones de finanzas públicas de 2021 se considera un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación de 42 dólares por barril (dpb) y una plataforma de producción petrolera de 1,857 miles de barriles diarios (mbd) y de exportación de 870 mbd.

Ante ello, para 2021 se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 538,946.6 millones de pesos (mdp), 3.0% inferiores en términos reales respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020. Se prevén ingresos petroleros por 936,765.4 mdp, cifra inferior en 8.3% respecto a lo aprobado en 2020, debido a la expectativa de menores precios de crudo. Se esperan ingresos tributarios por 3 billones 532,974.1 mdp, 2.6% menos de lo aprobado el año anterior, derivado de una menor recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). Los ingresos no tributarios se proyectan en 204,148.7 mdp, lo que implica un crecimiento anual real de 19.3% respecto a lo aprobado en 2020. Por último, se contemplan ingresos de organismos y empresas del gobierno (sin incluir a Pemex) por 865,058.4 mdp, 3.3% menos con respecto a lo aprobado el año previo.

El Paquete Económico 2021 considera cambios en el marco tributario para aumentar la transparencia en activos de donatarias autorizadas, adecuar pagos y retenciones por parte de plataformas digitales, establecer cuotas complementarias a combustibles automotrices, mejorar el uso de tecnologías y combatir la evasión, con la finalidad de fortalecer la capacidad recaudatoria y con ello los ingresos públicos.

En 2021, se propone un gasto neto pagado total del sector público por 6 billones 257,140.0 mdp, inferior en 0.3% en términos reales respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020. Este monto resulta de un gasto programable pagado por 4 billones 579,742.7 mdp, mayor en 1.3% respecto a lo aprobado en 2020 y de un gasto no programable por 1 billón 677,397.3 mdp, lo que implica un decremento anual real de 4.6%. Al interior de este último, se observa el aumento real de 44.3% de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), y los decrementos reales de 6.4% y 3.8% en las participaciones y el costo financiero, respectivamente.

Las estimaciones anteriores se traducen en un superávit primario de 0.03% del Producto Interno Bruto (PIB), un balance económico deficitario de 2.9% del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 3.4% del PIB. De esta manera, el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) se prevé se ubique en 53.7% del PIB.

## 1. Criterios Generales de Política Económica

Los CGPE presentan los lineamientos de política macroeconómica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo (PND). En este documento, la SHCP analiza las condiciones macroeconómicas externas e internas que influirán en la actividad económica nacional y que servirán como supuestos para la estimación de los ingresos y egresos públicos disponibles para el siguiente ejercicio fiscal. Además, muestra los resultados de finanzas públicas obtenidos durante los últimos cinco años y sus proyecciones para los cinco años siguientes.

Las expectativas de crecimiento se han ajustado a la baja para 2020 debido al impacto de los efectos de la pandemia de COVID-19; en el Cuadro 1 se comparan los ajustes a las principales variables macroeconómicas durante el último año.

**Cuadro 1. Marco macroeconómico, 2020-2021**

Concepto	2020			2021	
	Con base en:			Con base en:	
	CGPE-2020	Pre-Criterios 2021	CGPE-2021 <sup>1</sup>	Pre-Criterios 2021	CGPE-2021
<b>Producto Interno Bruto</b>					
Crecimiento % real	0.6 - 1.2	(-3.1) - 0.1	-10.0) - (-7.0)	1.5 - 3.5	3.6 - 5.6
Crecimiento % real puntual para estimación de finanzas públicas	0.9	-1.5	-8.0	2.5	4.6
Nominal (miles millones de pesos)	24,851.8	24,360.0	23,094.0	25,768.0	24,984.0
Deflactor del PIB (variación anual, %)	4.5	3.5	3.4	3.2	3.4
<b>Inflación (%)</b>					
dic. / dic.	3.2	3.5	3.5	3.2	3.0
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>					
Promedio	19.4	22.0	22.0	21.3	22.1
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>					
Nominal fin de periodo	7.8	5.8	4.0	5.8	4.0
Nominal promedio	8	6.2	5.3	5.8	4.0
<b>Cuenta Corriente</b>					
Millones de dólares	-22,876.0	-8,928.0	-6,739.0	-16,339.0	-22,842.0
% del PIB	-1.8	-0.8	-0.6	-1.4	-2.0
<b>Variables de apoyo:</b>					
<b>PIB de los Estados Unidos</b>					
Crecimiento real %	2.4	-2.0	-5.0	2.4	3.8
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>					
Crecimiento real %	1.2	-2.2	-8.4	2.1	3.4
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>					
Promedio	1.8	1.4	0.9	1.8	1.4
<b>Tasa de interés internacional</b>					
Libor 3 meses (promedio)	2.3	0.8	0.7	0.6	0.3
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>					
Precio promedio (dólares / barril)	55.0	24.0	35.0	30.0	42.0
Plataforma de producción crudo (mbd)	1,727.0	1,850.0	1,744.0	2,027.0	1,857.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,115.0	1,075.0	973.0	776.0	870.0
<b>Gas natural</b>					
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.3	2.0	2.0	2.4	2.7

Nota: 1/ cierre estimado según los CGPE-2021; mbd: miles de barriles diarios. MMBtu: Millones de BTU (Unidad Térmica Británica).

Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2020, CGPE-2021 y Pre-Criterios-2021, SHCP

## 1.1 Entorno externo

### *Perspectiva internacional*

Los CGPE-2021 indican que la actividad económica para el primer trimestre de 2020 en las principales economías avanzadas se ha visto significativamente afectada por los efectos de la pandemia de COVID-19. El crecimiento real anualizado de la economía de EE.UU. fue de -5.0% para el primer trimestre del año, mientras que en la zona del euro fue de -13.6% y en Japón de -2.5%. Por su parte, la economía de China tuvo un crecimiento económico real anualizado de -34.4% durante el primer trimestre de 2020.

Por otro lado, para el segundo trimestre de 2020 el crecimiento económico real anualizado de EE.UU. fue de -9.5%, y el de la zona euro fue de -14.7%. Mientras tanto, el control de la pandemia en China contribuyó a que durante ese segundo trimestre del año su crecimiento económico real anualizado haya sido de 3.2%.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento mundial alcance una tasa de -4.9% al cierre de 2020, cifra menor en 1.9 puntos porcentuales a la tasa esperada a mediados de año.

- El FMI prevé que el crecimiento económico mundial real será de -4.9% en 2020 y de 5.4% en 2021; asimismo, estima que el crecimiento de EE.UU. será de -8.0% para 2020, y de 4.5% en 2021.
- Durante 2020, la Reserva Federal de los EE. UU. (FED por sus siglas en inglés) disminuyó su tasa de interés de política monetaria llevándola a un rango de 0.0% y 0.25%, lo cual incentivó a la mayoría de los países a actuar en el mismo sentido; se espera que puedan llevarse a cabo nuevos recortes de tasas en diversos países durante 2021.

### *Precio del petróleo, la gasolina y el gas natural*

Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2020, el precio del petróleo WTI promedió 37.73 dólares por barril (dpb), mientras que la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) observó un precio promedio de 32.93 dpb. Los contratos a futuro del WTI para el período enero-junio de 2021 promedian 39.68 dpb. La Agencia de Información de Energía de los EE.UU. (EIA por sus siglas en inglés) estima que durante 2020 los precios del WTI tendrán una caída de 31.6% respecto a 2019, mientras que en 2021 tendrán un incremento anual de 15.6%. Asimismo, la EIA estima que el precio internacional de la gasolina reportará una caída anual de 16.9% en 2020, mientras que en 2021 tendrá un incremento anual de 5.6%. Por otro lado, la EIA estima que el precio internacional del gas natural tendrá un aumento anual de 1.0% en 2020, y de 2.8% durante 2021.

## 1.2 Evolución de la economía mexicana en 2019

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la economía de México mostró una desaceleración significativa durante el primer trimestre de 2020, en el cual tuvo un crecimiento real anualizado de -2.2% respecto al mismo trimestre del año anterior. Por tipo de actividad económica, durante el primer trimestre de 2020 el sector primario mostró un crecimiento real anualizado de 1.1%, mientras que el sector secundario decreció 3.5% y el sector terciario decreció 1.2%. Durante el segundo trimestre de 2020, INEGI reportó que la economía de México tuvo un crecimiento real anualizado de -18.7% respecto al mismo trimestre del año previo. Durante el segundo trimestre de 2019, las actividades primarias mostraron un decrecimiento real anualizado de 0.2%, las secundarias un decrecimiento de 25.2%, y las terciarias un decrecimiento de 16.2%.

- Durante el primer trimestre de 2020, el crecimiento real anualizado del consumo privado fue de -0.5%.
- La inversión fija bruta registró un crecimiento anualizado de -9.3% durante el primer trimestre de 2020, y de -34.0% durante el segundo trimestre.

- Las exportaciones de México registraron un crecimiento anualizado de 0.4% durante el primer semestre de 2020, y de -37.5% durante el segundo trimestre. Mientras que las importaciones reportaron un crecimiento anualizado de -4.6% durante el primer trimestre de 2020, y de -33.8% en el segundo trimestre.
- Durante el período enero – julio de 2020, la balanza comercial de mercancías de México registró un superávit de 8,457.8 millones de dólares, mientras que en el mismo período del año anterior había mostrado un superávit de 1,945.3 millones de dólares. En dicho período, las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento anualizado de -16.4%, mientras que en las exportaciones petroleras fue de -41.1%.
- Para 2020, la SHCP estima que México registrará un crecimiento real del PIB en un rango de entre -10.0% y -7.0%, para fines de la estimación de finanzas públicas se prevé un crecimiento puntual de -8.0%.
- El principal riesgo que podría afectar el desempeño económico es el efecto de la pandemia de COVID-19 en caso de que se presenten repuntes en sus variables asociadas.
- En cuanto al empleo, al 30 de junio de 2020, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 19 millones 499 mil 859 personas; el número de trabajadores asegurados disminuyó 83,311 puestos respecto al mes anterior.
- En marzo de 2020, los datos mostraron una tasa de desocupación nacional de 3.3% de la Población Económicamente Activa (PEA), así como una tasa de informalidad laboral del 55.8% de la población ocupada. Debido a la emergencia sanitaria se suspendió la publicación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020.
- Los analistas del sector privado estiman que la inflación general durante 2020 se ubicará en un nivel de 3.87%, cifra que sería mayor respecto al nivel de 2019. Las medianas de las expectativas de los analistas del sector privado para la inflación al cierre de 2020 y de 2021 son de 3.80% y 3.55%, respectivamente.

#### ***Evolución de mercados financieros***

- Al 8 de septiembre de 2020, el peso mexicano ha observado una depreciación de 15.0% respecto a su nivel inicial en el año, al ubicarse en 21.71 pesos por dólar.
- La Junta de Gobierno de Banxico se ha reunido en seis ocasiones durante 2020, durante las cuales se decidió reducir la tasa objetivo por un monto acumulado total de 275 puntos base, hasta ubicarla en un nivel de 4.5%.

#### ***Estimación de finanzas públicas para 2020***

Para el cierre de 2020 se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 381,618.1 millones de pesos (mdp), lo que implica una variación de -2.6% respecto a lo aprobado. Mientras que se prevé un gasto neto presupuestario de 6 billones 044,904.8 mdp, monto menor en 0.4% respecto al aprobado.

- Con base en lo anterior, los RFSP cerrarán el año en -2.9% del PIB.

**Cuadro 2. Estimación de finanzas públicas para el cierre de 2020<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	Aprobado	Estimado de cierre <sup>1</sup>	Porcentaje del PIB		Variación nominal	
			Aprobado	Estimado de cierre <sup>2</sup>	Absoluta	Porcentual
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>5,523,275.6</b>	<b>5,381,618.1</b>	<b>23.9</b>	<b>23.3</b>	<b>-141,657.5</b>	<b>-2.6</b>
Petroleros	987,332.7	801,334.5	4.3	3.5	-185,998.2	-18.8
No petroleros	4,535,942.9	4,580,282.6	19.6	19.8	44,339.7	1.0
Tributarios	3,505,822.4	3,232,140.0	15.2	14.0	-273,682.4	-7.8
No tributarios	165,486.3	500,848.1	0.7	2.2	335,361.8	202.7
Organismos y empresas distintos a Pemex	864,634.2	847,295.6	3.7	3.7	-17,338.6	-2.0
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>6,070,416.4</b>	<b>6,044,904.8</b>	<b>26.3</b>	<b>26.2</b>	<b>-25,511.6</b>	<b>-0.4</b>
Programable pagado	4,370,087.6	4,473,668.7	18.9	19.4	103,581.1	2.4
No programable	1,700,328.8	1,571,236.1	7.4	6.8	-129,092.7	-7.6
Costo financiero	727,373.8	717,992.1	3.1	3.1	-9,381.7	-1.3
Participaciones	951,454.8	836,744.1	4.1	3.6	-114,710.7	-12.1
Adefas	21,500.2	16,499.8	0.1	0.1	-5,000.4	-23.3
<b>Balance económico</b>	<b>-547,140.8</b>	<b>-663,286.7</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.9</b>	<b>-116,145.9</b>	<b>21.2</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

\* Incluye IMSS, ISSSTE, CFE.

<sup>1</sup> Corresponde al estimado de cierre 2020, de acuerdo con la información proporcionada en los CGPE-2021.

<sup>2</sup> Se utiliza el PIB para 2020 de 23,094.2 miles de millones de pesos, de acuerdo a los CGPE-2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de los CGPE-2021, SHCP.

### 1.3 Perspectivas económicas y lineamientos de política fiscal y económica para 2020

- El FMI ve posible una aceleración gradual de la economía mundial en 2021, tras una significativa contracción en 2020 derivada de la pandemia de COVID-19. Para EE. UU. se estima un crecimiento de 4.5% en 2021, que contrastaría con la caída esperada de 8.0% en 2020.
- La SHCP estima que la economía de México tendrá en 2021 un crecimiento real anual mayor que en 2020; se espera un crecimiento real anual del PIB en 2021 de entre 3.6% y 5.6%, mientras se prevé que 2020 cierre en un rango de -10.0% a -7.0%.
- Se tiene la expectativa de que la demanda interna en México se fortalecerá mediante aumentos en el empleo, el crédito y la inversión pública y privada que se verán reflejados en un mayor consumo. Para 2021, se prevé una inflación de 3.0%, un tipo de cambio nominal promedio de 22.1 pesos por dólar y una tasa de interés promedio de 4.0%.
- Entre los riesgos que podrían modificar las estimaciones a la baja los crecimientos económicos de México se encuentran: el retraso en la aplicación de tratamientos y/o vacunas para COVID-19; una menor aceleración del crecimiento económico mundial en general y de EE. UU. en particular; un mayor deterioro en la calificación crediticia de Pemex y su posible contagio en la calificación soberana de México; tensiones geopolíticas y/o comerciales a nivel mundial; el posible impacto del Brexit; una mayor debilidad de la inversión y de los flujos de capital a las economías emergentes.

#### **Perspectivas de finanzas públicas para 2021**

- En CGPE-2021, se plantea un precio del petróleo de 42.0 dpb y se estiman plataformas de producción y exportación de crudo de 1,857 mbd y 870 mbd, respectivamente.
- Se estiman ingresos presupuestarios por 5 billones 538,946.6 mdp, lo que implica una variación real de -3.0% respecto al monto aprobado en 2020.

- Se prevé un gasto neto pagado de 6 billones 257,140.0 mdp, cifra inferior en 0.3% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2020.

**Cuadro 3. Estimación de finanzas públicas, 2020-2021**  
(Millones de pesos corrientes y porcentaje del PIB)

Concepto	2020 Aprobado*	2021	Porcentaje del PIB		Variación	
			2020 Aprobado	2021	Real Porcentual	Porcentaje del PIB
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>5,523,275.6</b>	<b>5,538,946.6</b>	<b>23.9</b>	<b>23.9</b>	<b>-3.0</b>	<b>0.0</b>
Petroleros	987,332.7	936,765.4	4.3	4.3	-8.3	0.0
No petroleros	4,535,942.9	4,602,181.2	19.6	19.6	-1.9	0.0
Gobierno Federal	3,671,308.7	3,737,122.8	15.9	15.9	-1.6	0.0
Tributarios	3,505,822.4	3,532,974.1	15.2	15.2	-2.6	0.0
No tributarios	165,486.3	204,148.7	0.7	0.7	19.3	0.0
Organismos y empresas <sup>1</sup>	864,634.2	865,058.4	3.7	3.7	-3.3	0.0
<b>Gasto neto pagado</b>	<b>6,070,416.4</b>	<b>6,257,140.0</b>	<b>26.3</b>	<b>26.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>0.0</b>
Programable pagado	4,370,087.6	4,579,742.7	18.9	18.9	1.3	0.0
Diferimiento de pagos	-37,316.0	-38,596.2	-0.2	-0.2	0.0	0.0
Programable devengado	4,407,403.6	4,618,338.9	19.1	19.1	1.3	0.0
No programable	1,700,328.8	1,677,397.3	7.4	7.4	-4.6	0.0
Costo financiero	<b>727,373.8</b>	723,898.5	<b>3.1</b>	3.1	-3.8	0.0
Participaciones	951,454.8	921,402.6	4.1	4.1	-6.4	0.0
Adefas	21,500.2	32,096.2	0.1	0.1	44.3	0.0
<b>Balance económico</b>	<b>-547,140.8</b>	<b>-718,193.4</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.9</b>	<b>26.9</b>	<b>-0.5</b>
Sin inversión en proyectos de alto impacto	-22,059.7	-175,084.7	-0.1	-0.7	667.3	-0.6
<b>Balance primario<sup>2</sup></b>	<b>161,659.4</b>	<b>6,205.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-96.3</b>	<b>-0.7</b>
<b>Cálculo de RFSP<sup>3</sup></b>						
I. Balance económico	-547,140.8	-721,923.1	-2.4	-2.9	27.6	-0.5
II. Ajustes <sup>4,5</sup>	-131,259.2	-120,483.2	-0.6	-0.5	-11.3	0.1
III. RFSP (I+II) <sup>5</sup>	-678,400.0	-842,406.3	-2.9	-3.4	20.1	-0.5

\*\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2020=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

<sup>1</sup> Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.

<sup>2</sup> El cálculo del balance primario incluye el costo financiero de las entidades de control presupuestal indirecto.

<sup>3</sup> El cálculo de los RFSP se presenta en negativo debido a que se obtienen de la brecha de recursos entre ingresos, gastos y ajustes.

<sup>4</sup> Los ajustes incluyen el Fondo Nacional de Infraestructura. Se considera el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. Incluye ganancia neta por colocación sobre par, sobre el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

<sup>5</sup> Es el resultado de sumar al balance económico los ajustes.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CGPE-2021.

- Se espera un superávit primario de 0.03% del PIB y un balance económico equivalente a -2.9% del PIB.
- Se proponen RFSP de 3.4% del PIB, cifra que se traduciría en un SHRFSP de 53.7% del PIB para 2021.
- Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se contempla un déficit financiero de 92.7 miles de millones de pesos (mmp), y un techo de endeudamiento interno neto de hasta 22 mmp, y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 10 mil millones de dólares. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se plantea un balance financiero superavitario de 28.5 mmp, y un techo de endeudamiento interno neto de hasta 10.8 mmp, y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 500 millones de dólares.

#### 1.4 Perspectivas económicas de mediano plazo 2020-2026

Para el período 2021-2026, la SHCP prevé que el crecimiento de la actividad económica global sea mayor que el esperado para 2020, se espera un decrecimiento de -8.0% para este año. Las perspectivas de mediano plazo consideran un crecimiento puntual del PIB de de 4.6% para 2021, de 2.6% para 2022 y de 2.5% para los siguientes años.

**Cuadro 4. Perspectivas de finanzas públicas, 2020-2026**  
(Porcentaje del PIB)

Concepto	2020 PEF <sup>1</sup>	2020 estimado de cierre	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Diferencia 2026-2021
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>21.0</b>	<b>23.3</b>	<b>22.2</b>	<b>22.7</b>	<b>22.5</b>	<b>22.7</b>	<b>22.7</b>	<b>22.7</b>	<b>0.5</b>
Petroleros	3.8	3.5	3.7	4.2	4.0	4.2	4.2	4.1	0.3
Gobierno Federal	1.6	1.0	1.4	1.5	1.6	1.8	1.8	1.7	0.4
PEMEX	2.2	2.5	2.4	2.7	2.3	2.4	2.4	2.3	0.0
No Petroleros	17.3	19.8	18.4	18.4	18.5	18.5	18.5	18.6	0.2
Gobierno Federal	14.0	16.2	15.0	15.0	15.1	15.1	15.1	15.2	0.2
Tributarios	13.4	14.0	14.1	14.2	14.3	14.3	14.3	14.4	0.2
No Tributarios	0.6	2.2	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.0
Organismos y Empresas	3.3	3.7	3.5	3.5	3.4	3.4	3.4	3.4	0.0
IMSS e ISSSTE	1.7	2.0	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0
CFE	1.6	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	0.0
<b>Gasto neto pagado</b>	<b>23.1</b>	<b>26.2</b>	<b>25.0</b>	<b>24.7</b>	<b>24.6</b>	<b>24.8</b>	<b>24.7</b>	<b>24.7</b>	<b>-0.4</b>
Programable pagado	16.6	19.4	18.3	18.0	17.7	17.8	17.8	17.7	-0.7
Diferimento de pagos	-0.1	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	0.0
Gasto programable devengado	16.8	19.5	18.5	18.1	17.8	17.9	17.9	17.8	-0.7
Gasto de operación <sup>2</sup>	13.9	16.0	15.2	15.2	15.2	15.4	15.5	15.6	0.4
Servicios personales	5.0	5.7	5.5	5.5	5.4	5.4	5.4	5.3	-0.2
Otros de operación	3.4	3.7	3.2	3.0	3.0	2.9	2.8	2.8	-0.4
Subsidios	1.8	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	0.0
Pensiones y jubilaciones	3.7	4.2	4.3	4.4	4.6	4.8	5.1	5.3	1.0
Gasto de capital	2.9	3.6	3.3	3.0	2.6	2.6	2.4	2.3	-1.1
Inversión física	2.5	3.1	2.9	2.7	2.3	2.3	2.1	1.9	-1.0
Inversión financiera	0.4	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	-0.1
Gasto no programable	6.5	6.8	6.7	6.8	6.9	7.0	7.0	7.0	0.3
Costo financiero	2.8	3.1	2.9	2.9	3.0	3.1	3.0	3.1	0.2
Participaciones	3.6	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	3.8	3.8	0.1
Adefas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
<b>Balance público</b>	<b>-2.1</b>	<b>-2.9</b>	<b>-2.9</b>	<b>-2.1</b>	<b>-2.1</b>	<b>-2.0</b>	<b>-2.0</b>	<b>-2.0</b>	<b>0.9</b>
Balance primario	0.7	0.2	0.0	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1
<b>RFSP</b>	<b>2.6</b>	<b>4.7</b>	<b>3.4</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>-0.9</b>
<b>Deuda neta del sector público</b>	<b>45.8</b>	<b>53.6</b>	<b>52.4</b>	<b>52.0</b>	<b>51.6</b>	<b>51.1</b>	<b>50.7</b>	<b>50.3</b>	<b>-2.1</b>
Interna	29.6	33.8	33.9	33.9	33.9	33.9	33.9	33.9	0.0
Externa	16.1	19.8	18.5	17.7	17.7	17.2	16.8	16.4	-2.1
<b>SHRFSP</b>	<b>45.6</b>	<b>54.7</b>	<b>53.7</b>	<b>53.4</b>	<b>53.1</b>	<b>52.8</b>	<b>52.5</b>	<b>52.2</b>	<b>-1.5</b>
<b>Partidas informativas<sup>3</sup></b>									
<b>PIB</b>									
Rango de crecimiento % real	1.5 - 2.5	(-10.0,-7.0)	3.6 - 5.6	2.1-3.1	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	-1.5
Nominal (miles de millones de pesos puntual) <sup>4</sup>	26,254.1	23,094.0	24,984.0	26,493.0	28,082.0	29,766.0	31,548.0	33,426.0	8,442.0
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.6	3.6	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	0.0
Inflación (dic/dic, %)	3.0	3.5	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	0.0
Tasa de interés (%)									
Nominal promedio	7.4	5.3	4.0	4.4	5.0	5.4	5.5	5.5	1.5
Real acumulada	4.5	1.9	1.0	1.4	2.1	2.4	2.6	2.6	1.6
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.8	-0.6	-2.0	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4	0.6
<b>VARIABLES DE APOYO</b>									
Plataforma de producción de petróleo (mbd) <sup>5</sup>	1,951.0	1,744.0	1,857.0	2,044.0	2,144.0	2,279.0	2,314.0	2,288.0	431.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd) <sup>5</sup>	1,134.0	973.0	870.0	809.0	620.0	725.0	670.0	663.0	-207.0
Precio del petróleo (dólares por barril)	49.0	35.0	42.0	45.0	48.0	50.0	51.0	52.0	10.0
Inversión impulsada	2.9	3.3	3.2	2.9	2.5	2.4	2.5	2	-1.2
Límite máximo de gasto corriente estructural	9.2	10.5	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	0.0

<sup>1</sup> Como proporción del PIB estimado al momento de aprobar el Presupuesto, que de acuerdo a los CGPE-2021 ascendió a 26,254.1 miles de millones de pesos.

<sup>2</sup> Incluye gasto directo y las transferencias a entidades de control presupuestario indirecto y a entidades federativas para cada tipo de gasto. En otros gastos de operación incluye ayudas y otros gastos.

<sup>3</sup> Los datos de 2020-PEF de PIB, inflación, tasa de interés y cuenta corriente corresponden a los CGPE-2020.

<sup>4</sup> Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

<sup>5</sup> Conforme a la información provista por la SENER, los escenarios de plataforma de producción de petróleo a partir de 2021 consideran el efecto asociado a los campos adjudicados en las licitaciones de las Rondas 1 a 4.

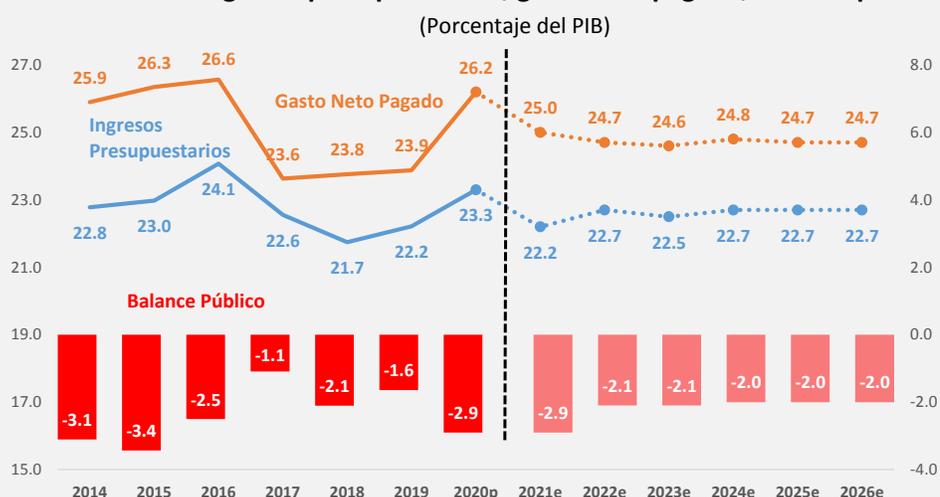
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2021, SHCP.

## Recuadro 1. Análisis del déficit fiscal y la deuda pública

### Balance Público

Desde 2008, el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que se ha reflejado en un balance público deficitario. Dicha situación persistirá para el periodo 2021-2026, ya que se estima un déficit económico de 2.9% del PIB para 2020 y 2021. El cual, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), para 2020 no se contabiliza para efectos del equilibrio presupuestario hasta el 2.0% del PIB, previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), pues se justifica como gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado. Sin embargo, para 2021, la Iniciativa de LIF-2021, propone que este monto aumente a 2.2% del PIB.

**Gráfica 1. Ingresos presupuestarios, gasto neto pagado, balance público**



e - estimaciones de CGPE-2021.

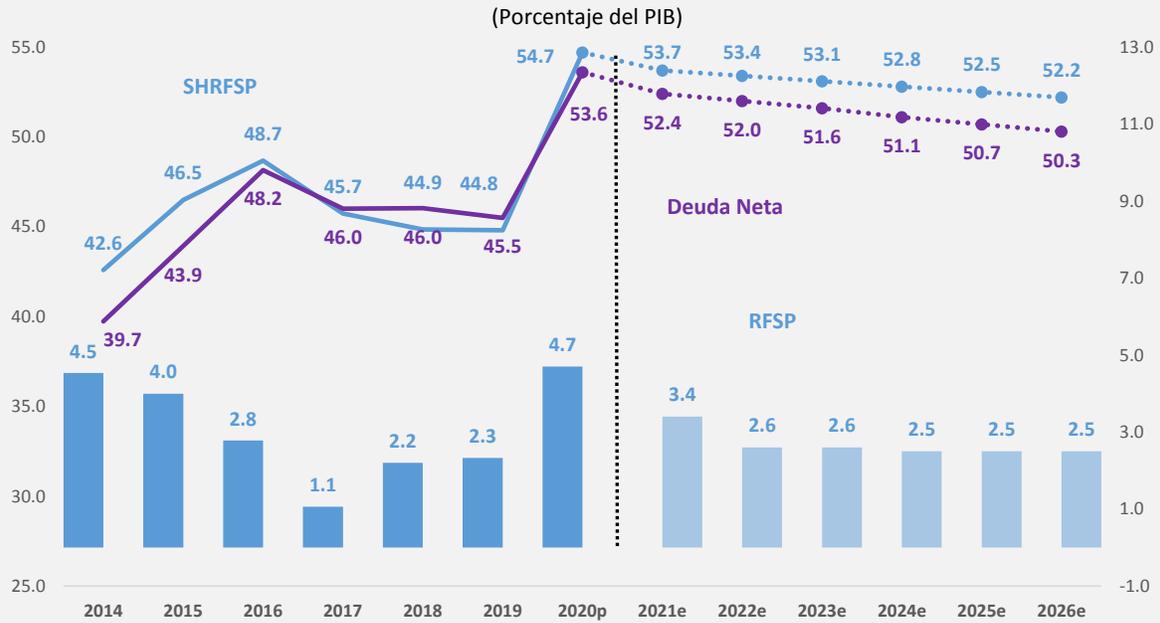
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2021.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del sector público. Por lo tanto, los RFSP son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

- La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2020, la SHCP estima que los RFSP se sitúen en 4.7% del PIB. A partir de 2021, se espera que disminuyan a 3.4% del PIB. Con ello, el SHRFSP, la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 54.7% del PIB. La disminución gradual del SHRFSP iniciará hasta 2021 cuando representen 53.7% del PIB.

**Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y SHRFSP**



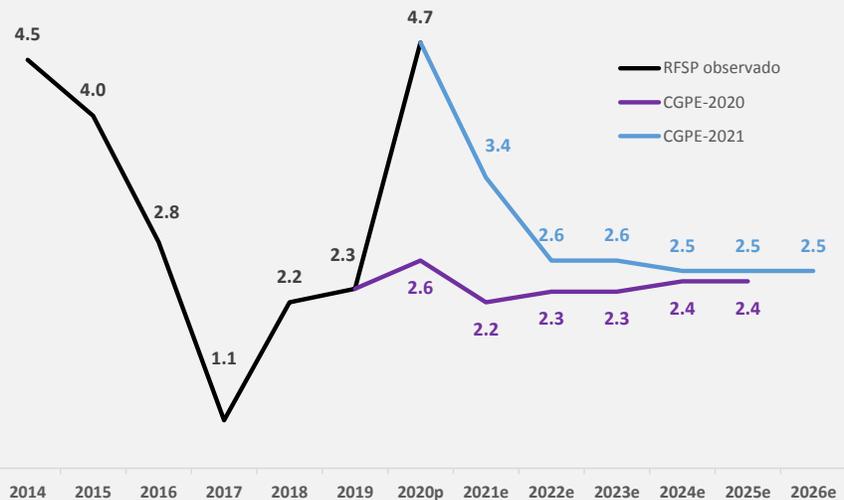
e - Estimaciones de CGPE-2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2020.

Al cerrar los RFSP en 2020 en 4.7% del PIB, esta cifra sería mayor al 2.3% estimado en los CGPE-2020. Para el periodo de 2021-2026, los RFSP estimados en CGPE-2021 son mayores a los previstos en los CGPE-2020.

**Gráfica 3. RFSP**

(Porcentaje del PIB)

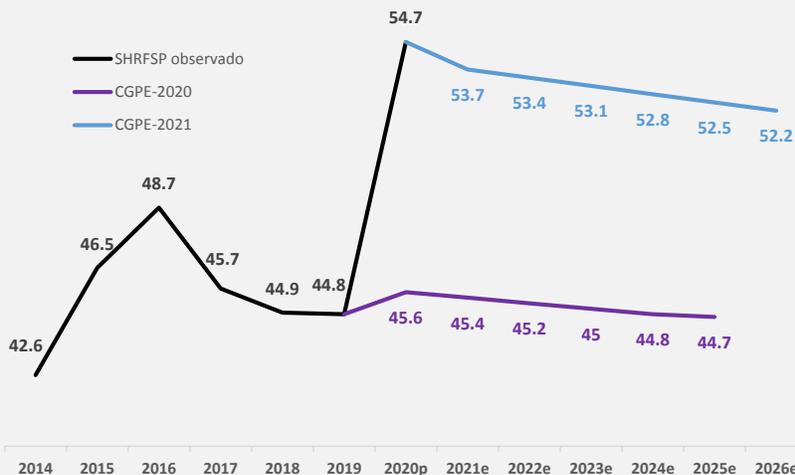


e- Estimaciones de CGPE 2020 y 2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2020 Y 2021.

En el caso del SHRFSP, para el 2020 se estima que se ubique en 54.7% del PIB, mayor a la cifra anticipada en los CGPE-2020. En general, CGPE-2020 plantea un mayor SHRFSP para el periodo 2021-2026.

**Gráfica 4. SHRFSP**  
(Porcentaje del PIB)



e- Estimaciones de CGPE 2020 y 2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2020 Y 2021.

## 2. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

De acuerdo con la LFPRH, la ILIF contiene, entre otros aspectos, la estimación de ingresos presupuestarios del Gobierno Federal, de las entidades de control directo y de las Empresas Productivas del Estado (EPE)<sup>1</sup>, así como los ingresos provenientes de financiamiento; las propuestas de endeudamiento neto del Gobierno Federal, donde se incorpora el de la Ciudad de México; disposiciones generales, regímenes específicos y estímulos en materia fiscal; y las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).<sup>2</sup> A continuación, se destacan los principales elementos de la ILIF para el ejercicio fiscal 2021. Las variaciones porcentuales respecto a lo aprobado en 2020 se calculan en términos reales anuales.

### 2.1 Ingresos Públicos

La SHCP presenta una ILIF-2021 con ingresos totales por 6 billones 295,736.2 mdp que se componen de ingresos presupuestarios por 5 billones 538,946.6 mdp (22.2% del PIB) y de financiamiento por un monto de 756,789.6 mdp (3.0% del PIB). A su vez, los ingresos presupuestarios se integran de la siguiente manera:

- Ingresos del Gobierno Federal por 4 billones 80,128.8 mdp, lo que representa una disminución real de 3.4% en comparación con lo aprobado en 2020. A su interior:

<sup>1</sup> Pemex y CFE.

<sup>2</sup> Para mayor detalle de cómo se constituye la ILIF, la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (DGFI-IBD) elaboró la “Guía de Análisis de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021” (disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4975>).

- La recaudación de impuestos asciende a 3 billones 533,031.1 mdp, una reducción real de 2.6%. Este contracción se ve motivada por:
  - La recaudación del ISR por 1 billón 908,813.4 mdp, menor en 0.4%.
  - La recaudación del IVA por 978,946.5 mdp, que representa una disminución de 6.1%.
  - La recaudación del IEPS por 510,702.7 mdp, equivalente a una reducción 4.3%.
- Ingresos derivados por aprovechamientos que se estiman en 152,458.2 mdp, consecuencia de un aumento de 42.2%.
- El FMPED estima transferir al Gobierno Federal ingresos petroleros por 343,039.0 mdp, monto que representa un decremento de 19.7%.
- Se estima que los Organismos y Empresas tengan ingresos por un monto de 1 billón 76,892.0 mdp, lo que implica una reducción de 2.3%.

### Cuadro 5. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	LIF-2019	ILIF-2020	Estructura porcentual		Variación	
			LIF-2019	ILIF-2020	Absoluta nominal	Real porcentual
<b>Ingresos Totales (Ingresos Presupuestarios + Financiamiento)</b>	6,107,732.4	6,295,736.2	100.0	100.0	188,003.8	-0.3
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	5,523,275.6	5,538,946.6	90.4	88.0	15,671.0	-3.0
<b>Gobierno Federal</b>	4,084,106.4	4,462,054.6	66.9	70.9	377,948.2	5.6
<b>Impuestos totales</b>	3,505,822.4	3,533,031.1	57.4	56.1	27,208.7	-2.6
ISR	1,852,852.3	1,908,813.4	30.3	30.3	55,961.1	-0.4
IVA	1,007,546.0	978,946.5	16.5	15.5	-28,599.5	-6.1
IEPS	515,733.5	510,702.7	8.4	8.1	-5,030.8	-4.3
IEPS a combustibles automotrices	342,053.6	351,585.0	5.6	5.6	9,531.4	-0.6
Artículo 2o., fracción I, inciso D	313,321.0	325,359.5	5.1	5.2	12,038.5	0.4
Artículo 2o-A.	28,732.6	26,226.3	0.5	0.4	-2,506.3	-11.8
Otros impuestos <sup>1</sup>	129,690.6	134,568.5	2.1	2.1	4,877.9	0.3
<b>Contribuciones de mejoras</b>	44.8	58.0	0.0	0.0	13.2	25.2
<b>Derechos</b>	51,671.8	42,267.7	0.8	0.7	-9,404.1	-20.9
<b>Productos</b>	10,095.3	9,364.8	0.2	0.1	-730.5	-10.3
<b>Aprovechamientos</b>	103,674.4	152,458.2	1.7	2.4	48,783.8	42.2
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	412,797.7	343,039.0	6.8	5.4	-69,758.7	-19.7
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED)	412,797.7	343,039.0	6.8	5.4	-69,758.7	-19.7
<b>Cuotas y aportaciones a la seguridad social</b>	374,003.2	381,835.8	6.1	6.1	7,832.6	-1.3
<b>Organismos y Empresas</b>	1,065,166.0	1,076,892.0	17.4	17.1	11,726.0	-2.3
<b>Financiamiento</b>	584,456.8	756,789.6	9.6	12.0	172,332.8	25.2
Partida informativa:						
<b>Recaudación Federal Participable</b>	<b>3,394,236.7</b>	<b>3,351,759.7</b>			<b>-42,477.0</b>	<b>-4.5</b>

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.43%.

<sup>1</sup> Incluye impuestos a automóviles nuevos, al comercio exterior, accesorios, impuestos no comprendidos en las fracciones de la LIF y otros impuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos de LIF-2020, ILIF-2021 y CGPE-2021, SHCP.

Se espera que en 2021 la Recaudación Federal Participable (RFP) sea de 3 billones 351,759.7 mdp (13.4% del PIB), lo que representa una disminución de 4.5% respecto a lo aprobado en 2019.

## 2.2 Crédito Público

### Topes de endeudamiento

Con respecto a los topes de endeudamiento tanto para el Gobierno Federal y las EPE, la ILIF-2021 propone un máximo de endeudamiento de 880,883.0 mdp (3.53% del PIB), integrado por deuda interna y externa. Adicionalmente, se propone un techo de endeudamiento neto para la Ciudad de México de 4,500 mdp.

**Cuadro 6. Topes de endeudamiento establecidos en la ILIF-2020**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Gobierno Federal		PEMEX		CFE		Total	
	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB	mdp	Porcentaje del PIB
Interno	700,000.0	2.80	22,000.0	0.09	10,813.0	0.04	732,813.0	2.93
Externo*	114,920.0	0.46	22,100.0	0.09	11,050.0	0.04	148,070.0	0.59
(en dólares)	(5,200.0)		(1,000.0)		(500.0)		(6,700.0)	
<b>Total</b>	<b>814,920.0</b>	<b>3.26</b>	<b>44,100.0</b>	<b>0.18</b>	<b>21,863.0</b>	<b>0.09</b>	<b>880,883.0</b>	<b>3.53</b>

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2020 fue 24,984.0 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2020.

\* Calculado con un tipo de cambio de \$22.1 pesos por dólar.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF 2021, SHCP.

### Ingresos derivados de financiamiento

La ILIF-2021 contempla ingresos por financiamiento por 756,789.6 mdp, equivalentes a 3.0% del PIB. Dichos ingresos representan un aumento del 29.5% con respecto a los aprobados en la LIF-2020. Cabe mencionar que, los ingresos derivados por financiamiento son menores al tope máximo de endeudamiento y que no contempla endeudamiento externo.

**Cuadro 7. Ingresos derivados de financiamiento, 2021**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	mdp	Porcentaje del PIB
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>756,789.6</b>	<b>3.0</b>
1 Endeudamiento interno	737,721.9	3.0
1.1 Endeudamiento interno del Gobierno Federal	699,125.7	2.8
1.2 Otros financiamientos	38,596.2	0.2
1.2.1 Diferimiento de pagos	38,596.2	0.2
1.2.2 Otros	0.0	0.0
2 Endeudamiento externo	0.0	0.0
2.1 Endeudamiento externo del Gobierno Federal	0.0	0.0
3 Déficit de organismos y empresas de control directo	-45,119.3	-0.2
4 Déficit de empresas productivas del Estado	64,187.0	0.3
<b>Informativo: Endeudamiento neto del Gobierno Federal (1.1 + 2.1)</b>	<b>699,125.7</b>	<b>2.8</b>

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. El PIB utilizado para 2020 fue 24,984.0 miles de millones de pesos, de acuerdo con los CGPE-2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ILIF-2021 y CGPE-2021, SHCP.

### 3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

El PPEF es el instrumento por medio del cual el Gobierno Federal pretende alcanzar los objetivos del PND 2019-2024.<sup>3</sup> En él se especifica el monto y el destino de los recursos que requiere para la obtención de los resultados comprometidos y que la sociedad demanda. Contiene, además, las previsiones de gasto de los Ramos autónomos, generales y administrativos, los flujos de efectivo de las entidades de control directo e indirecto, los gastos obligatorios, los compromisos plurianuales y de infraestructura productiva de largo plazo, así como las previsiones salariales y económicas.

Las distintas clasificaciones del gasto público permiten estructurar las erogaciones realizadas por el Gobierno, analizar sus efectos en la economía nacional y evaluar la programación de las actividades gubernamentales.

En primera instancia, el gasto público se divide en programable y no programable, el programable agrupa las erogaciones asociadas a programas públicos para proveer bienes y servicios a la población, destinados a cumplir con diversas actividades gubernamentales y desarrollar actividades sociales y productivas; el no programable incluye las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales que no corresponden a la provisión de bienes y servicios a la población, y se refiere principalmente al costo financiero, participaciones a estados y municipios y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas).

A continuación, se presenta un análisis general del PPEF-2021 con base en las siguientes clasificaciones de gasto:

- La clasificación económica divide al gasto público en corriente (sueldos, salarios, pensiones y otros gastos de operación) y de capital (inversión).
- La clasificación administrativa presenta los gastos de acuerdo con las unidades administrativas del Gobierno Federal, organismos y empresas públicas encargadas de ejecutarlo.
- La clasificación funcional presenta el gasto a realizar conforme a los objetivos o prioridades específicas.

Adicionalmente, se muestra el gasto corriente estructural, los principales proyectos contenidos en el gasto en infraestructura y el gasto federalizado. Las variaciones porcentuales respecto del presupuesto aprobado en 2020 se calculan en términos reales anuales.

#### 3.1 Política de gasto público en 2021

De acuerdo con la SHCP, la política de gasto público para 2021 plantea distribuir los recursos públicos para mantener finanzas públicas sanas y promover la ejecución de un gasto público eficaz y eficiente que permita reducir las brechas de desigualdad, impulsar el desarrollo económico y hacer frente a los impactos en salud y económicos generados por la contingencia causada por el COVID-19. De esta manera, el PPEF-2021 refleja una estrategia centrada en aristas que permiten generar resultados de alto impacto; lo cual significa un menor gasto público a partir de la austeridad republicana y una redistribución presupuestal significativa.

El PPEF-2021 propone un gasto neto total del sector público de 6 billones 257,140.0 mdp, esto es, 25.0% del PIB, lo que representa una reducción de 0.3% respecto al aprobado en 2020.

- El gasto no programable propuesto es de 1 billón 677,397.3 mdp, 4.6% menor al del año previo. A su interior, las participaciones federales se reducen en 6.4% y el costo financiero en 3.8%; mientras que las Adefas aumentan en 44.3%.

---

<sup>3</sup> Este documento aún no ha sido presentado por el Gobierno Federal, ya que de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presidente de la República enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión.

- Por otro lado, se propone un gasto programable pagado por 4 billones 579,742.7 mdp, lo que representa un aumento de 1.3% respecto al aprobado para 2020.

**Cuadro 8. Gasto neto total del sector público, 2020 – 2021**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020	PPEF-2021	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2020	PPEF-2021	Absoluta nominal	Porcentual real
<b>Total</b>	<b>6,070,416.4</b>	<b>6,257,140.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>186,723.6</b>	<b>-0.3</b>
<b>Programable pagado</b>	<b>4,370,087.7</b>	<b>4,579,742.7</b>	<b>72.0</b>	<b>73.2</b>	<b>209,655.0</b>	<b>1.3</b>
Diferimiento de pagos	-37,316.0	-38,596.2	-0.6	-0.6	-1,280.2	0.0
Programable devengado	4,407,403.7	4,618,338.9	72.6	73.8	210,935.2	1.3
<b>No programable</b>	<b>1,700,328.7</b>	<b>1,677,397.3</b>	<b>28.0</b>	<b>26.8</b>	<b>-22,931.4</b>	<b>-4.6</b>
Costo financiero	727,373.8	723,898.5	12.0	11.6	-3,475.3	-3.8
Participaciones	951,454.8	921,402.6	15.7	14.7	-30,052.2	-6.4
Adefas	21,500.2	32,096.2	0.4	0.5	10,596.0	44.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y PPEF-2021, SHCP.

En cumplimiento del artículo 28 de la LFPRH, el PPEF-2021 incluye la desagregación del gasto programable devengado en las clasificaciones económica, administrativa y funcional, las cuales se presentan a continuación.

### Gasto en clasificación económica

Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto de acuerdo con su naturaleza económica.

- El gasto corriente propuesto es de 2 billones 724,864.4 mdp, 1.7% menor al aprobado en 2020.
- El gasto de inversión asciende a 829,385.9 mdp, lo que representa un aumento de 5.3%, destacando a su interior un incremento en la inversión física por 8.0% y una reducción en subsidios por 34.1%.
- Las pensiones y jubilaciones se estiman en 1 billón 64,088.5 mdp, mayores en 6.6% respecto a la previsión del PEF-2020.

**Cuadro 9. Gasto programable del sector público, 2020 – 2021, clasificación económica**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020	PPEF-2021	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2020	PPEF-2021	Absoluta nominal	Porcentual real
<b>Total <sup>1</sup></b>	<b>4,407,403.7</b>	<b>4,618,338.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>210,935.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,680,611.5</b>	<b>2,724,864.4</b>	<b>60.8</b>	<b>59.0</b>	<b>44,252.9</b>	<b>-1.7</b>
Servicios personales	1,318,683.3	1,373,829.2	29.9	29.7	55,145.9	0.7
Subsidios	533,771.2	549,376.6	12.1	11.9	15,605.4	-0.5
Gastos de operación	828,156.9	801,658.6	18.8	17.4	-26,498.3	-6.4
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>965,202.8</b>	<b>1,064,088.5</b>	<b>21.9</b>	<b>23.0</b>	<b>98,885.7</b>	<b>6.6</b>
<b>Gasto de inversión</b>	<b>761,589.4</b>	<b>829,385.9</b>	<b>17.3</b>	<b>18.0</b>	<b>67,796.5</b>	<b>5.3</b>
Inversión física	633,544.0	707,747.9	14.4	15.3	74,203.9	8.0
Subsidios	21,140.3	14,418.0	0.5	0.3	-6,722.3	-34.1
Inversión financiera	106,905.0	107,220.0	2.4	2.3	315.0	-3.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

<sup>1</sup> Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y PPEF-2021, SHCP.

## Gasto en clasificación administrativa

Esta clasificación agrupa el presupuesto en términos de los ejecutores de gasto: Ramos y Entidades Públicas.

### Ramos y Organismos Autónomos

- En los Ramos Autónomos se plantea un presupuesto de 137,089.2 mdp, monto que significa un incremento de 11.3% respecto al aprobado para 2020.
- Los Ramos Autónomos con mayores incrementos porcentuales son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Legislativo, con 60.7% y 6.5%, respectivamente.
  - Los mayores recursos estimados por el INE, responden en gran medida a las tareas relacionadas con la organización de las elecciones intermedias previstas para el siguiente año; por tanto, se plantean incrementos presupuestales para los diez programas del INE, entre los que destacan *Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía* (367.9%) y *Organización electoral nacional* (348.4%).
  - En el caso del Poder Legislativo, la Cámara de Diputados plantea un incremento anual de 14.5% en su presupuesto; en contraste, las previsiones presupuestales para la Cámara de Senadores y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) implican reducciones por 3.3% y 0.3%, en ese orden.
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos plantea una asignación de recursos por 1,679.9 mdp, es decir, una disminución de 13.3% en comparación a lo asignado para el presente ejercicio fiscal.
- El PPEF-2021 considera recursos por 7,746.1 mdp para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); monto que implica una reducción anual de 54.8%.
  - Este escenario implica disminuciones presupuestales para cinco programas, destacando *Censo agropecuario* (100.0%) y *Censo de Población y Vivienda* (99.3%).

### Ramos Administrativos

En 2021, se prevé un presupuesto de 1 billón 244,235.4 mdp para los Ramos Administrativos, esto representa un incremento de 4.8% respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal. Este gasto programable presenta una distribución en la que cinco ramos concentran el 68.3% del monto total: Educación Pública participa con 27.2%; Bienestar con 15.3%; Salud con 11.7%; Defensa Nacional con 9.0% y Seguridad y Protección Ciudadana con 5.1%.

- El mayor gasto programable implicaría un incremento para 13 de las 26 entidades agrupadas en los Ramos Administrativos, en cuyo caso las mayores ampliaciones porcentuales se observan en:
  - **Turismo** con una previsión presupuestaria de 38,613.4 mdp, de los cuales el 94.0% corresponde al programa *Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros* (Tren Maya) considerado uno de los proyectos prioritarios desde que comenzó la presente Administración.
  - **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** con un aumento de 46.9%; determinado en mayor medida por el incremento en la previsión de gasto para los programas de *Mejoramiento Urbano* por 8,360.0 mdp y *de Vivienda Social* por 4,148.4 mdp, además de la inclusión del *Programa Nacional de Reconstrucción* con 1,333.3 mdp.
  - **Defensa Nacional** con una expansión de 15.7%, derivado de aumentos en siete programas del Ramo, destacando *Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional*, 222.4%; así como por la inclusión de *Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura* con 5,000.0 mdp.

- **Salud** con un incremento de 9.1%; esta variación es impulsada por un mayor gasto asociado a los programas *Atención a la Salud* y *Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral* con ampliaciones de 85.9% y 989.6%, respectivamente. El incremento final se observa a pesar de que en las previsiones de gasto para 2021 se eliminan los programas vinculados con el Sistema de Protección Social en Salud, *Seguro Popular* y *Seguro Médico Siglo XXI*.
- En contraste, las asignaciones presupuestarias propuestas para 12 Ramos Administrativos implican reducciones porcentuales anuales, entre los que destacan:
  - **Trabajo y Previsión Social** con un recorte de 20.3%; derivado de la reducción de recursos en los 12 programas integrados en el Ramo, incluido el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* con una reducción presupuestal anual de 20.2%, y a pesar de la incorporación de los programas *Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral*, *Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales* y *Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales*.
  - **Hacienda y Crédito Público** con una disminución de 17.3%; determinado por el menor presupuesto solicitado para 19 de los 23 programas del ramo, así como la exclusión de los programas *de aseguramiento agropecuario*, *Diseño y conducción de la política operativa de las Unidades de Administración y Finanzas*, *Garantías Líquidas* y *Regulación del proceso de compras y contrataciones*.

#### Ramos Generales

- El PPEF-2021 propone un incremento de 2.7% respecto al aprobado en 2020 para transferir recursos con el objetivo de cumplir con diversas obligaciones relativas a la distribución de provisiones y aportaciones federales, pagos de seguridad social, efectos de desastres naturales y apoyo al desarrollo regional.
- De los rubros integrados en Ramos Generales, los correspondientes a Provisiones Salariales y Económicas, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios muestran reducciones anuales de 6.3%, 1.8% y 1.0%, en ese orden; en contraste, las Aportaciones a Seguridad Social se incrementarían en 7.6%.

#### Organismos y Empresas

- En este caso, se propone un incremento conjunto de 0.4%; sin embargo, las Entidades de Control Directo se verían beneficiadas con un presupuesto mayor en 5.0% respecto a lo aprobado para 2020, mientras que las Empresas Productivas del Estado tendrían una reducción de 5.1%
  - La reducción anual en la previsión presupuestal de las Empresas Productivas del Estado responde a la propuesta de una menor asignación de recursos para la Comisión Federal de Electricidad.

**Cuadro 10. Gasto programable del sector público, 2020 – 2021, clasificación administrativa**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020	PPEF-2021	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2020	PPEF-2021	Absoluta nominal	Porcentual real
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>4,407,403.7</b>	<b>4,618,338.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>210,935.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>119,082.4</b>	<b>137,089.2</b>	<b>2.7</b>	<b>3.0</b>	<b>18,006.8</b>	<b>11.3</b>
<b>Legislativo</b>	<b>13,540.2</b>	<b>14,916.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>1,376.4</b>	<b>6.5</b>
Cámara de Diputados	7,076.0	8,377.0	0.2	0.2	1,301.0	14.5
Cámara de Senadores	4,085.8	4,085.8	0.1	0.1	0.0	-3.3
Auditoría Superior de la Federación	2,378.4	2,453.8	0.1	0.1	75.4	-0.3
<b>Judicial</b>	<b>67,305.1</b>	<b>72,429.3</b>	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>	<b>5,124.2</b>	<b>4.0</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,821.9	5,159.4	0.1	0.1	337.5	3.5
Consejo de la Judicatura Federal	59,834.6	64,044.6	1.4	1.4	4,210.0	3.5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,648.6	3,225.3	0.1	0.1	576.7	17.7
Instituto Nacional Electoral	16,660.8	27,689.8	0.4	0.6	11,029.0	60.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,874.2	1,679.9	0.0	0.0	-194.3	-13.3
Comisión Federal de Competencia Económica	581.2	598.7	0.0	0.0	17.4	-0.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,541.2	1,510.0	0.0	0.0	-31.2	-5.3
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	877.4	918.7	0.0	0.0	41.3	1.2
Fiscalía General de la República	16,702.2	17,346.1	0.4	0.4	643.9	0.4
<b>Instituto Nacional Estadística y Geografía</b>	<b>16,572.9</b>	<b>7,746.1</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>-8,826.8</b>	<b>-54.8</b>
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>2,792.2</b>	<b>2,886.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>94.4</b>	<b>0.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,148,400.2</b>	<b>1,244,235.4</b>	<b>26.1</b>	<b>26.9</b>	<b>95,835.2</b>	<b>4.8</b>
Oficina de la Presidencia de la República	918.6	805.0	0.0	0.0	-113.6	-15.3
Gobernación	5,891.9	5,800.2	0.1	0.1	-91.8	-4.8
Relaciones Exteriores	8,723.6	8,121.2	0.2	0.2	-602.4	-10.0
Hacienda y Crédito Público	23,656.8	20,228.5	0.5	0.4	-3,428.3	-17.3
Defensa Nacional	94,028.7	112,557.2	2.1	2.4	18,528.5	15.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	47,576.9	49,291.5	1.1	1.1	1,714.5	0.2
Comunicaciones y Transportes	54,374.0	55,919.6	1.2	1.2	1,545.6	-0.6
Economía	6,255.6	6,538.5	0.1	0.1	282.9	1.1
Educación Pública	326,282.7	338,046.9	7.4	7.3	11,764.2	0.2
Salud	128,826.4	145,414.6	2.9	3.1	16,588.2	9.1
Marina	33,557.8	35,476.7	0.8	0.8	1,918.9	2.2
Trabajo y Previsión Social	28,860.7	23,799.9	0.7	0.5	-5,060.9	-20.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939.3	16,624.9	0.2	0.4	5,685.6	46.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,869.5	30,948.2	0.7	0.7	1,078.7	0.2
Energía	48,507.3	47,060.2	1.1	1.0	-1,447.1	-6.2
Bienestar	181,457.1	189,970.6	4.1	4.1	8,513.6	1.2
Turismo	5,034.5	38,613.4	0.1	0.8	33,578.9	641.5
Función Pública	1,461.4	1,389.0	0.0	0.0	-72.4	-8.1
Tribunales Agrarios	850.6	800.9	0.0	0.0	-49.8	-9.0
Seguridad y Protección Ciudadana	60,150.7	63,441.7	1.4	1.4	3,291.0	2.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144.8	141.5	0.0	0.0	-3.3	-5.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658.8	26,573.1	0.6	0.6	914.3	0.1
Comisión Reguladora de Energía	252.9	253.3	0.0	0.0	0.5	-3.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	219.8	219.8	0.0	0.0	0.0	-3.3
Entidades no Sectorizadas	11,382.2	12,213.9	0.3	0.3	831.7	3.7
Cultura	13,517.5	13,985.1	0.3	0.3	467.6	0.0
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,812,206.6</b>	<b>1,924,610.4</b>	<b>41.1</b>	<b>41.7</b>	<b>112,403.9</b>	<b>2.7</b>
Aportaciones a Seguridad Social	863,611.8	961,026.5	19.6	20.8	97,414.7	7.6
Provisiones Salariales y Económicas	131,477.0	127,486.7	3.0	2.8	-3,990.2	-6.3
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357.5	58,254.3	1.3	1.3	896.8	-1.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,760.3	777,842.9	17.2	16.8	18,082.6	-1.0
<b>Organismos y Empresas</b>	<b>2,154,367.4</b>	<b>2,236,955.9</b>	<b>48.9</b>	<b>48.4</b>	<b>82,588.5</b>	<b>0.4</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>1,174,505.3</b>	<b>1,275,212.4</b>	<b>26.6</b>	<b>27.6</b>	<b>100,707.1</b>	<b>5.0</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062.9	901,687.1	18.7	19.5	76,624.2	5.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442.4	373,525.3	7.9	8.1	24,082.9	3.3
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>979,862.1</b>	<b>961,743.5</b>	<b>22.2</b>	<b>20.8</b>	<b>-18,118.6</b>	<b>-5.1</b>
Petróleos Mexicanos	523,425.0	544,598.1	11.9	11.8	21,173.1	0.6
Comisión Federal de Electricidad	456,437.1	417,145.4	10.4	9.0	-39,291.7	-11.6
<b>(-) Aportaciones, subsidios y transferencias</b>	<b>846,017.9</b>	<b>935,184.7</b>	<b>19.2</b>	<b>20.2</b>	<b>89,166.7</b>	<b>6.9</b>

<sup>1</sup> En los ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y Subsidios y 2/Para fines de comparación se incluye las actividades de la Policía Federal que a partir de 2013 estaban a cargo del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y PPEF-2021, SHCP.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

<sup>1</sup> En los Ramos se incluyen las Aportaciones ISSSTE y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo. El total se reporta neto de Aportaciones ISSSTE y Subsidios y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

## Gasto en clasificación funcional

La clasificación funcional y programática permite analizar la distribución del gasto en tres grupos de finalidades, acorde con las atribuciones y competencias establecidas esto es, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

- El presupuesto para Desarrollo Social representa el 64.6% del total del gasto programable e implica una extensión de 2.7% respecto a lo aprobado en el PEF-2020. Este aumento se explica por mayores previsiones para Protección Social de 6.0%, Salud de 1.3% y Educación de 0.4%.
  - Entre las funciones de Desarrollo Social que presentan disminución en su previsión presupuestal destaca Otros Asuntos Sociales con 37.2%.
- En la función Gobierno se plantea un incremento de 4.8%, que se explica en mayor medida por la extensión de gasto para la Coordinación de la Política de Gobierno en 36.5% y Seguridad Nacional en 14.4%; a pesar de la reducción en Otros Servicios Generales por 44.2%.
- La asignación presupuestaria en la función de Desarrollo Económico se reduce en 3.0% respecto a 2019, a pesar de los incrementos anuales planteados para Transporte de 74.2% y en Comunicaciones de 10.4%.

**Cuadro 11. Gasto programable del sector público, 2020 – 2021, clasificación funcional**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020	PPEF-2021	Estructura Porcentual		Variación	
			PEF-2020	PPEF-2021	Absoluta nominal	Porcentual real
<b>Gasto Programable <sup>1/</sup></b>	<b>4,407,403.7</b>	<b>4,618,338.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>210,935.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Gobierno</b>	<b>385,754.4</b>	<b>418,319.3</b>	<b>8.8</b>	<b>9.1</b>	<b>32,564.9</b>	<b>4.8</b>
Legislación	13,293.4	14,632.0	0.3	0.3	1,338.6	6.4
Justicia	112,006.5	117,865.3	2.5	2.6	5,858.8	1.7
Coordinación de la Política de Gobierno	26,012.7	36,733.7	0.6	0.8	10,721.0	36.5
Relaciones Exteriores	8,643.9	8,040.1	0.2	0.2	-603.8	-10.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,472.2	47,616.6	1.1	1.0	-855.6	-5.0
Seguridad Nacional	114,997.8	136,081.8	2.6	2.9	21,084.0	14.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,052.6	46,232.8	1.0	1.0	3,180.2	3.8
Otros Servicios Generales	19,275.3	11,117.0	0.4	0.2	-8,158.3	-44.2
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,808,741.7</b>	<b>2,983,484.6</b>	<b>63.7</b>	<b>64.6</b>	<b>174,742.9</b>	<b>2.7</b>
Protección Ambiental	13,240.8	13,187.4	0.3	0.3	-53.4	-3.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	237,378.1	241,954.0	5.4	5.2	4,575.9	-1.5
Salud	634,625.3	664,659.6	14.4	14.4	30,034.3	1.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	19,956.7	20,413.9	0.5	0.4	457.2	-1.1
Educación	752,765.2	781,680.5	17.1	16.9	28,915.3	0.4
Protección Social	1,150,299.0	1,261,279.3	26.1	27.3	110,980.3	6.0
Otros Asuntos Sociales	476.6	309.8	0.0	0.0	-166.8	-37.2
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,212,907.5</b>	<b>1,216,535.0</b>	<b>27.5</b>	<b>26.3</b>	<b>3,627.4</b>	<b>-3.0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Genera	37,736.8	29,980.0	0.9	0.6	-7,756.8	-23.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	50,557.5	48,381.9	1.1	1.0	-2,175.6	-7.5
Combustibles y Energía	1,001,895.3	976,860.4	22.7	21.2	-25,034.9	-5.7
Minería, Manufacturas y Construcción	88.3	79.7	0.0	0.0	-8.6	-12.7
Transporte	50,984.1	91,854.1	1.2	2.0	40,870.0	74.2
Comunicaciones	4,231.2	4,832.7	0.1	0.1	601.5	10.4
Turismo	4,977.3	2,267.8	0.1	0.0	-2,709.5	-55.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,360.4	49,963.2	1.1	1.1	602.8	-2.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,076.7	12,315.2	0.3	0.3	-761.5	-8.9

n.a. No aplica n.d No disponible

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

<sup>1</sup> Neto de Aportaciones ISSSTE y de Apoyos Fiscales a las Entidades de Control Directo.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

### 3.2 Gasto corriente estructural

El gasto corriente estructural es el monto correspondiente al gasto neto total menos los gastos por costo financiero, participaciones, Adefas, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal (Artículo 2 de la LFPRH).

- El PPEF-2020 propone un gasto corriente estructural de 2 billones 491,276. mdp, lo que significa un decremento en términos reales de 0.27% respecto al aprobado para 2020 (2 billones 415,232.2 mdp).

**Cuadro 12. Límite máximo del Gasto corriente estructural 2021<sup>1</sup>**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Total
<b>A) Gasto neto pagado CP 2019<sup>2</sup></b>	<b>4,789,586.2</b>
Menos:	
(1) Costo financiero	525,622.9
(2) Participaciones	879,344.3
(3) Adefas	11,232.4
(4) Pensiones y jubilaciones	780,639.0
(5) Inversión física y financiera directa GF y ECPD <sup>3</sup>	258,114.3
(6) Inversión física y financiera directa ECPI <sup>4</sup>	7,209.4
<b>B) Gasto corriente estructural pagado (Cuenta Pública 2019)</b>	<b>2,327,423.9</b>
Diferimiento de pagos	30,564.6
<b>C) Gasto corriente estructural devengado (Cuenta Pública 2019)</b>	<b>2,357,988.4</b>
2020	
Actualización por precios	<b>3.6</b>
Crecimiento real propuesto	<b>2.3</b>
2021	
Actualización por precios	3.4
Crecimiento real propuesto	2.3
<b>D) Límite máximo para 2021</b>	<b>2,640,573.4</b>
<b>Gasto Corriente Estructural (PPEF-2020)</b>	<b>2,491,276.9</b>

<sup>1</sup> El límite máximo del gasto corriente estructural de la última cuenta pública disponible al momento de presentar a la Cámara de Diputados la ILIF y el PPEF, más un incremento real por cada año, que deberá ser inferior a la tasa anual de crecimiento potencial del PIB determinada conforme al Reglamento de la LFPRH.

<sup>2</sup> Conforme al artículo 17 de la LFPRH, se excluyen los gastos de las Empresas Productivas del Estado.

<sup>3</sup> Gobierno federal y Entidades de Control Presupuestario Directo.

<sup>4</sup> Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CGPE-2021, PPEF-2021, PEF-2020, SHCP.

### 3.3 Gasto Federal en inversión identificado en Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Asociación Público Privada

Además del presupuesto que se transfiere a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que destinan las dependencias federales a los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) y los Proyectos de Asociación Público Privada (APPs).

#### 3.3.1. Programas y Proyectos de Inversión

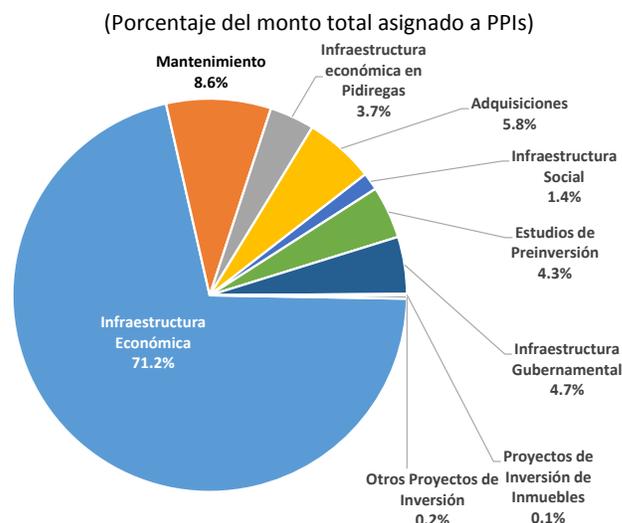
Los programas y proyectos de inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones, y se clasifican en dos tipos:

- a) **Programas de inversión.** Corresponden a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) **Proyectos de inversión.** Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

Para el ejercicio fiscal 2021, el Poder Ejecutivo propone a la Cámara de Diputados la asignación de recursos fiscales para 747 PPIs por un monto de 487,606.4 mil millones de pesos (mdp), en una cartera de 1,389 PPIs destinados a proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones, entre otros.

De los 747 PPIs con asignación presupuestaria para 2021, 232 son proyectos de inversión de infraestructura económica, a los que se les destinaría 347,008.8 mdp, lo cual representa un 71.2% del monto propuesto por asignar y el cual, es mayor en 14.4% respecto de lo aprobado al mismo tipo de proyectos en 2020. (Gráfica 5).

**Gráfica 5. Programas y Proyectos de Inversión 2021**



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del PPEF-2021, SHCP.

Es de notar que, las mayores caídas porcentuales en términos reales se presentan en los rubros de Programas de Inversión de Mantenimiento en 32.9% y los Proyectos de Infraestructura en Pidiregas en 1.5%. Por su parte, los incrementos más significativos se observan en los Proyectos de Inversión de Infraestructura Económica que aumentaron 14.4%, los Programas de Estudios de Preinversión en 743.2% y los Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental que crecen 238.1% (Cuadro 13).

**Cuadro 13. Monto total asignado a Programas y Proyectos de Inversión, 2020 – 2021**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020			PPEF-2021		Variación		
	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2020	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2021	Absoluta nominal	Real porcentual*
<b>Total general por tipo de proyecto</b>	<b>1,341</b>	<b>659</b>	<b>411,156.9</b>	<b>1,389</b>	<b>747</b>	<b>487,606.4</b>	<b>76,449.5</b>	<b>14.7</b>
Infraestructura Económica	483	198	293,186.6	513	232	347,008.8	53,822.2	14.4
Mantenimiento	301	155	60,359.6	351	182	41,877.7	-18,481.9	-32.9
Infraestructura económica en Pidiregas	139	134	17,607.0	137	137	17,933.0	325.9	-1.5
Adquisiciones	189	73	23,476	157	84	28,048.6	4,572.3	15.5
Infraestructura Social	120	54	5,643	105	56	6,971.0	1,327.6	19.4
Estudios de Preinversión	38	16	2,409	54	13	21,006.8	18,598.0	743.2
Infraestructura Gubernamental	16	3	6,541	22	13	22,872.3	16,331.4	238.1
Proyectos de Inversión de Inmuebles	16	9	576	13	9	701.7	126.2	17.9
Otros Proyectos de Inversión	39	17	1,359	37	21	1,186.5	-172.3	-15.6

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

Fuente: Elaboración propia con información del PEF-2020 y la base de datos del PPEF-2021, SHCP.

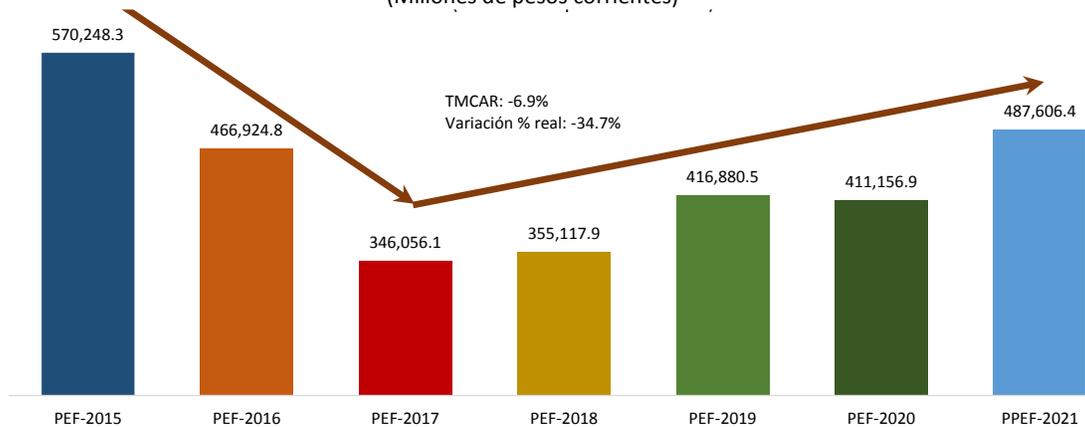
Cabe destacar que, para 2021 se encuentra aún en cartera los proyectos de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México los cuales no tienen asignación presupuestaria para 2021.

También es importante señalar que, como en el PEF-2020, no se incluyen montos fiscales para infraestructura portuaria, ya que se ha planteado como objetivo que los PPIs del Sistema Portuario Nacional se financien con los recursos propios de las Administraciones Portuarias Integrales.

Finalmente, al comparar el monto aprobado de PPIs en 2015 contra lo propuesto en 2021, se observa una caída acumulada de 34.7%, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual real de -6.9% (Gráficas 1 y 6).

**Gráfica 6. Programas y Proyectos de Inversión, PEF-2015 – PPEF-2021**

(Millones de pesos corrientes)



TMCAR: Tasa media de crecimiento anual real.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tomo VIII de los PEF de 2015 a 2020 y del PPEF-2021, SHCP.

TMCAR: Tasa media de crecimiento anual real.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF 2015-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

### 3.3.2. Asociaciones Público Privadas

Ante los retos que se enfrenta el Gobierno Federal de proveer de mejor y mayor infraestructura física, en los últimos años se ha impulsado complementar la inversión pública con recursos privados. La modalidad que destaca es el esquema de las Asociaciones Público Privadas (APP) que incluyen diversos medios de inversión, entre ellos los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS). Este mecanismo cuenta con la participación del sector privado en la construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de infraestructura pública, así como su operación y mantenimiento.

Para 2021, el Ejecutivo Federal presenta un total de 20 proyectos de APP con una inversión prevista de 10,761.9 mdp, 14.7% mayor a lo previsto en el PEF-2020 (Cuadro 14). Cabe señalar que los siguientes proyectos no tienen recursos previstos en el PPEF-2021: i) Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla; ii) Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa; iii) Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León; iv) Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepetzotlán y v) Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda (Cuadro 14).

**Cuadro 14. Proyectos de Asociación Público Privada, PEF-2020 - PPEF-2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Clave de Cartera	Nombre	Entidad Federativa	PEF-2020	PPEF-2021	Variación	
					Absoluta nominal	Real porcentual*
<b>Ramo 04: Secretaría de Gobernación</b>			<b>62.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-62.2</b>	<b>-100.0</b>
0836E000019	Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla	Veracruz	62.2	-	62.2	100.0
<b>Ramo 9: Comunicaciones y Transportes</b>			<b>5,219.4</b>	<b>7,061.9</b>	<b>1,842.5</b>	<b>30.8</b>
14096410014	Libramiento de la Carretera La Galarza- Amatlán.	Puebla	94.1	116.8	22.7	20.0
15092110002	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí).	Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí	558.4	745.3	186.9	n.a.
15092110003	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coahuila - Villahermosa)	Veracruz y Tabasco	543.1	724.9	181.8	n.a.
16092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	Nuevo León	513.2	692.3	179.1	30.4
16092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo Pachuca) para el periodo 2017-2027	Estado de México e Hidalgo	452.6	604.2	151.6	29.1
16092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas	589.7	416.0	-173.7	-31.8
16092110012	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	Estado de México, Tlaxcala y Puebla	511.1	682.1	171.0	29.0
17092110008	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)	Chiapas	709.8	994.2	284.4	35.4
17092110009	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	Campeche y Yucatán	419.0	636.6	217.6	46.9
17092110010	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala)	San Luis Potosí	504.0	788.5	284.5	51.3
17092110011	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Tampico-Ciudad Victoria)	Tamaulipas	324.4	661.0	336.6	97.0
<b>Ramo 21: Turismo</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
17212100001	Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa	Sinaloa	-	-	-	n.a.
<b>Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>			<b>2,161.5</b>	<b>1,147.1</b>	<b>-1,014.4</b>	<b>-48.7</b>
1550GYR0006	Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas, en Bahía de Banderas, Nayarit	Nayarit	454.6	536.5	81.9	14.1
0950GYR0005	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	Chiapas	535.0	610.6	75.6	10.3
1450GYR0052	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	Nuevo León	593.5	-	-593.5	-100.0
1550GYR0008	Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Tepetzotlán, Estado de México	Estado de México	578.4	-	-578.4	-100.0
<b>Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>			<b>1,629.8</b>	<b>2,553.0</b>	<b>923.2</b>	<b>51.4</b>
1151GYN0014	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, D.F.	Ciudad de México	-	-	-	-
1451GYN0001	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	Yucatán	252.4	293.4	41.0	n.a.
1551GYN0001	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco.	Tabasco	401.7	413.7	12.0	0.4
1651GYN0004	Sustitución del actual Hospital General "Águiles Calles Ramírez" en Tepic, Nayarit	Nayarit	512.2	635.5	123.3	20.0
1651GYN0005	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	Ciudad de México	463.5	1,210.4	746.9	152.5
<b>TOTAL</b>			<b>9,072.8</b>	<b>10,761.9</b>	<b>1,689.1</b>	<b>14.7</b>

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

En relación con los PPS, se presentan siete concesiones para carreteras del: i) Ramo 9, por un monto de 4,149.0 mdp; ii) un contrato para la prestación de servicios para el proyecto "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San

Luis Potosí correspondiente al Ramo 11 de Educación por 214.9 mdp; y iii) tres proyectos para la prestación de servicios de tres hospitales para el Ramo 12 Salud, por 1,382.8 mdp. En conjunto para 2021 se planean erogar 5,746.7 mdp, esto es, 2.9% más respecto de lo aprobado en 2020.

**Cuadro 15. Proyectos de Prestación de Servicios, PEF-2020 - PPEF-2021**  
(Millones de pesos corrientes)

Nombre	Tipo de Proyecto	Entidad Federativa	PEF- 2020	PPEF- 2021	Variación	
					Absoluta nominal	Real porcentual*
<b>Ramo 9: Comunicaciones y Transportes</b>			<b>3,861.5</b>	<b>4,149.0</b>	<b>287.5</b>	<b>3.9</b>
Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Infraestructura económica	Puebla/ Veracruz	756.0	790.0	34.0	1.0
Nueva Italia - Apatzingán	Infraestructura económica	Michoacán	172.2	181.0	8.8	1.6
Río Verde - Ciudad de Valles	Infraestructura económica	San Luis Potosí	554.4	612.0	57.6	6.7
Irapuato - La Piedad	Infraestructura económica	Guanajuato	357.0	0.0	357.0	100.0
Querétaro - Irapuato	Infraestructura económica	Guanajuato	1,176.0	0.0	1,176.0	100.0
Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Infraestructura económica	Chiapas	345.9	291.0	54.9	18.7
Mitla - Entronque Tehuantepec II1	Infraestructura económica	Oaxaca	500.0	2,275.0	1,775.0	339.9
<b>Ramo 11: Educación Pública</b>			<b>203.0</b>	<b>214.9</b>	<b>11.9</b>	<b>2.4</b>
Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Infraestructura social	San Luis Potosí	203.0	214.9	11.9	2.4
<b>Ramo12: Salud</b>			<b>1,335.5</b>	<b>1,382.8</b>	<b>47.3</b>	<b>0.1</b>
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Guanajuato	332.3	339.5	7.2	-1.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria "Bicentenario 2010"	Infraestructura social	Tamaulipas	422.9	439.8	16.9	0.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Infraestructura social	Estado de México	580.3	603.5	23.2	0.5
<b>TOTAL</b>			<b>5,400.0</b>	<b>5,746.7</b>	<b>346.7</b>	<b>2.9</b>

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

### 3.4 Gasto Federalizado

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2021, ascienden a 1 billón 867,338.4 millones de pesos (mdp). Dicho gasto constituye 29.7% del gasto neto total que se proyecta para 2021 e implica una caída en términos reales de 5.5% respecto a lo aprobado en el PEF-2020. Esta reducción se explica por reducciones en términos reales en todos sus componentes los cuales se muestran a continuación (ver Cuadro 16):

- i. El Ramo 28 Participaciones Federales presenta un decremento de 6.4%, variación explicada, principalmente, por la caída de la Recaudación Federal Participable (RFP) en 4.5% debido, a su vez, a una menor recaudación de ingresos petroleros participables en 19.7% y la caída en la recaudación de impuestos participables en 2.6%. Lo que se refleja en decrecimientos de:
  - 4.4% en el Fondo General de Participaciones;
  - 4.5% en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Fomento Municipal y las Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.
  - 12.6% en los Incentivos Económicos.

II. Los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos locales con las dependencias del Gobierno Federal presentan una afectación de 23.1%, debido principalmente a reducciones en los montos propuestos a las Secretarías de Educación en 15.5%, y Salud en 48.9%; y la eliminación de los recursos para los convenios con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

III. El gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas presenta un decrecimiento de 41.8% respecto a lo aprobado en 2020; lo anterior se debe, principalmente, no se asignaron recursos a: los Fondos Metropolitanos, al Fondo Regional y al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2021 para integrar el gasto federalizado en Ramo 23 son: el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y las Provisiones para la Armonización Contable, lo cuales representan el 7.2% de los recursos propuestos al Ramo 23 que ascienden a 127,486.7 mdp.

El 92.8% restante del presupuesto planteado para el Ramo 23 está constituido por los programas que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de Provisiones Salariales y Económicas, Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a CECOBAN, Programa de separación laboral y Subsidios a las tarifas eléctricas; así como los gastos asociados a ingresos petroleros.

IV. El Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, cuyos recursos complementan las acciones de Ramo 33, tiene una reducción de 1.8%.

V. El Ramo 33 Aportaciones Federales muestra una disminución de 1.0% respecto de lo aprobado en el PEF-2020, este decremento obedece a la asignación de menores recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF), al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en todos los casos en 4.5%; y al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en 0.05%; mientras que, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE), el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) presentan un crecimiento real de 0.2%, 2.4% y 0.4%, respectivamente respecto de lo aprobado en 2020.

El ejercicio de estas transferencias está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y su reglamento, el decreto de PEF de cada ejercicio fiscal, las reglas de operación aplicables, los lineamientos o criterios específicos y los convenios.

## Cuadro 16. Gasto Federalizado

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2020	PPEF-2021	Estructura porcentual		Variación	
			PEF-2020	PPEF-2021	Nominal	Porcentual real*
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>1,910,320.4</b>	<b>1,867,338.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-42,982.0</b>	<b>-5.5</b>
<b>Ramo 28 Participaciones Federales</b>	<b>951,454.8</b>	<b>921,402.6</b>	<b>49.8</b>	<b>49.3</b>	<b>-30,052.2</b>	<b>-6.4</b>
Fondo General de Participaciones	679,660.5	671,773.8	35.6	36.0	-7,886.6	-4.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	42,428.0	41,897.0	2.2	2.2	-531.0	-4.5
Fondo de Fomento Municipal	33,942.4	33,517.6	1.8	1.8	-424.8	-4.5
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,483.5	10,317.1	0.7	0.6	-3,166.3	-26.0
Incentivos Específicos del IEPS	15,924.7	13,517.0	0.8	0.7	-2,407.8	-17.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,591.3	2,915.8	0.2	0.2	-675.5	-21.5
Incentivos a la Venta Final de Diésel y Gasolina	23,508.5	21,457.9	1.2	1.1	-2,050.6	-11.8
Participaciones para municipios que realizan comercio exterior	4,616.2	4,558.4	0.2	0.2	-57.8	-4.5
Fondo de Compensación	5,224.1	4,768.4	0.3	0.3	-455.7	-11.8
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	210.5	174.9	0.0	0.0	-35.6	-19.7
Incentivos Económicos	128,865.2	116,504.7	6.7	6.2	-12,360.5	-12.6
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>759,760.3</b>	<b>777,842.9</b>	<b>39.8</b>	<b>41.7</b>	<b>18,082.6</b>	<b>-1.0</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	393,539.2	408,057.3	20.6	21.9	14,518.0	0.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	103,371.5	109,501.3	5.4	5.9	6,129.7	2.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	86,970.5	85,882.1	4.6	4.6	-1,088.4	-4.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	85,853.8	84,779.4	4.5	4.5	-1,074.4	-4.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	47,519.3	46,924.6	2.5	2.5	-594.7	-4.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	27,629.1	27,283.3	1.4	1.5	-345.8	-4.5
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,432.8	7,719.2	0.4	0.4	286.5	0.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,444.0	7,695.6	0.4	0.4	251.6	-0.05
<b>Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>57,357.5</b>	<b>58,254.3</b>	<b>3.0</b>	<b>3.1</b>	<b>896.8</b>	<b>-1.8</b>
<b>Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23</b>	<b>15,186.3</b>	<b>9,145.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.5</b>	<b>-6,040.7</b>	<b>-41.8</b>
Fondos Metropolitanos	3,270.3	0.0	0.2	0.0	-3,270.3	-100.0
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	1,970.9	0.0	0.1	0.0	-1,970.9	-100.0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	6,850.3	6,900.2	0.4	0.4	49.9	-2.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,641.9	2,195.4	0.1	0.1	-446.5	-19.7
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	396.4	0.0	0.0	0.0	-396.4	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	56.5	50.0	0.0	0.0	-6.5	-14.4
<b>Convenios de Descentralización</b>	<b>126,561.5</b>	<b>100,693.0</b>	<b>6.6</b>	<b>5.4</b>	<b>-25,868.5</b>	<b>-23.1</b>
Ramo 11 Educación Pública	108,924.8	95,196.7	5.7	5.1	-13,728.1	-15.5
Ramo 12 Salud	8,108.3	4,283.6	0.4	0.2	-3,824.7	-48.9
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,735.0	0.0	0.2	0.0	-3,735.0	-100.0
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	4,000.0	0.0	0.2	0.0	-4,000.0	-100.0
Ramo 4 Gobernación	697.8	202.6	0.0	0.0	-495.2	-71.9
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	629.7	649.0	0.0	0.0	19.3	-0.3
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	361.0	361.0	0.0	0.0	0.0	-3.3
Ramo 20 Bienestar	8.6	0.0	0.0	0.0	-8.6	-100.0
Ramo 27 Función Pública	0.2	0.0	0.0	0.0	-0.2	-100.0
Ramo 48 Cultura	96.0	0.0	0.0	0.0	-96.0	-100.0
Partida informativa:						
Recaudación Federal Participable (RFP)	3,394,236.7	3,351,759.7			-42,477.0	-4.5

n.a. no aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

\* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2021=100 que, acorde con CGPE-2021, muestra una variación anual de 3.4%.

<sup>1</sup> Incluye Aportaciones al ISSSTE.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del PEF-2020 y el PPEF-2021, SHCP.

## Consideraciones adicionales

De acuerdo con la SHCP (2020), las políticas fiscal y financiera propuestas en el Paquete Económico 2021 están orientadas a fortalecer las capacidades del sistema de salud, promover un restablecimiento rápido y sostenido de la actividad económica y el empleo; reducir la desigualdad y sentar las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso de largo plazo que asegure la sostenibilidad fiscal.

Para BBVA Research (2020), el Paquete Económico muestra el compromiso del gobierno de mantener los equilibrios fiscales. Sin embargo, considera que los supuestos utilizados para diseñar el presupuesto son más optimistas que el consenso del mercado. También señala que se está desaprovechando la oportunidad de implementar una política contracíclica para apoyar que la economía salga de la crisis por la que atraviesa, por lo que se pronunció por una expansión fiscal dado que la economía se encuentra cada vez más restringida por el lado de la demanda agregada.

En sentido similar, Citibanamex (2020), calificó a los supuestos del Paquete Económico como “significativamente optimistas” respecto de las expectativas del mercado (particularmente, en lo que se refiere a PIB y a la plataforma petrolera); ante ello, considera que las proyecciones de los ingresos tributarios son optimistas. Asimismo, se mostraron preocupados por la propuesta austera en lo referente al gasto (en medio de una profunda contracción económica), y por los recortes al presupuesto de la Secretaría de Energía. Citibanamex anticipó que posiblemente tendrán que hacerse ajustes a lo largo del año para ir ajustando las metas fiscales.

El IBD (2020), señaló como neutrales las proyecciones contenidas en los CGPE-2021 en lo que se refiere a la tasa de interés, tipo de cambio, cuenta corriente y precio de la mezcla mexicana de petróleo. En tanto que las proyecciones optimistas fueron el crecimiento del PIB, la plataforma de producción de petróleo y la inflación.

De acuerdo con México Evalúa (2020), el paquete económico presenta estimaciones muy optimistas en torno al crecimiento de la economía y la plataforma de producción de crudo y precio de la mezcla mexicana de exportación, lo que podría implicar menores ingresos para el sector público. En materia de gasto, no observa cambios significativos por lo que anticipa un mayor déficit y mayores niveles de deuda por la depreciación del tipo de cambio. México Evalúa señala además que el gobierno sigue apostando por los mismos programas sociales pese a que no fueron diseñados para la crisis actual.

Por otro lado, para el CIEP (2020), el paquete económico es inercial y no se trata de un presupuesto con política contracíclica como objeto central, sino que refleja prudencia y mucha contención del gasto público.

#### 4. Bibliografía

- BBVA Research (2020), El paquete económico 2021: Oportunidad para política contracíclica. Análisis económico, 11 de septiembre 2020.
- CIEP (2020), Implicaciones del Paquete Económico 2021.
- Citibanamex (2020), La propuesta de presupuesto 2021: nuestra reacción inicial. Nota Oportuna, 9 de septiembre de 2020.
- Diario Oficial de la Federación. Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: <https://bit.ly/3khZ9rZ>
- \_\_\_\_\_. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: <https://bit.ly/3hF5tbz>
- Dirección General de Finanzas. Instituto Belisario Domínguez. Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020. Septiembre 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2RqdeHI>
- IBD (2020), Análisis del marco macroeconómico en los Criterios Generales de Política Económica 2021. Nota estratégica 110, septiembre de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2FGw0rG>
- México Evalúa (2020), 13 evidencias en torno al Paquete Económico 2021. Números de Erario, 9 de septiembre de 2020.
- SHCP (2020), Criterios Generales de Política Económica. Disponible en: <https://bit.ly/2ZFzIJ1>
- \_\_\_\_\_. Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “Pre-Criterios” correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3mjwdlg>
- \_\_\_\_\_. Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3hx9gY7>
- \_\_\_\_\_. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Disponible en: <https://bit.ly/32tA6w8>

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

## Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Dr. José Luis Clavellina Miller  
Mtro. Jaime Arturo Del Río Monges  
Lic. Vladimir Herrera González  
Mtra. Gabriela Morales Cisneros  
Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Subcolección: Paquete Económico

Número: 4.327

Fecha de publicación: Septiembre 2020

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

[www.ibd.senado.gob.mx](http://www.ibd.senado.gob.mx)

